

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

CONCEJO ABIERTO DE VILLADERO DE HITO

CVE-2014-15653 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

En la Casa Concejo de Villaderro de Hito y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, los presupuestos generales de 2015, aprobado inicialmente por el Concejo de Villaderro de Hito, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2014.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a que sea hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Oficina de presentación: Casa Concejo de Villaderro de Hito.

c) Órgano ante el que se reclama: Concejo del pueblo de Villaderro de Hito.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones.

Villaderro de Hito, 19 de octubre de 2014.

El alcalde,
Álvaro Peña Lejarza.

El secretario,
Ricardo Ozaeta Santa María.

2014/15653

CVE-2014-15653